



Resolución de Consejo Directivo **78 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.158/25 Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva , para la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
10/03/2026

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva , para la asignatura "**Técnica Dietética**" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que los Miembros del Jurado designados a tal efecto, emiten el dictamen con fecha 12/12/25.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/88 y modificatorias - no se presentó impugnación alguna al dictamen.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" del Consejo Directivo, en su Despacho N° 04/26 aconseja, entre otros: aprobar el dictamen del jurado que entendió en el presente Concurso que obra a fs. 66.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05-24 del 07-05-24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad

ARTÍCULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a la interesada y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

le/hmc


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa